

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA. PÁTRIA. LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administración del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 22 de Febrero de 1881.

### REFLEXIONES.

Los acuerdos adoptados por la minoría democrática en sus distintas fracciones en frente de la política que sustenta la actual situación, llaman la atención pública y dán motivo á polémicas más ó menos acaloradas entre los que se ocupan de la cosa pública.

Los ministeriales, mostrándose entusiasmados, contentos y hasta orgullosos de ese apoyo que en determinados asuntos les ofrecen los demócratas, quieren deducir un triunfo conseguido ya por los principios de su partido.

Firmes en esta persuasión, sostenían que lejos de asustarles ese regocijo que la democracia ha sentido al ver subir al poder á la agrupacion fusionista, solo servia para afirmarles una vez más en la creencia del influjo que ejerce la libertad.

¿Es la primera vez que algo análogo, por no decir parecido, á lo que hoy ocurre, ha acaecido en nuestra patria, para que de esta manera se pretenda alardear ya de buenos resultados?

No; casos, ejemplos de lo ocurrido en las épocas de la revolucion podíamos citar, en que acaso con más decision y entusiasmo que ahora se ofrecían esas benevolencias y esos apoyos, que cesaban con la misma precipitacion con que se habian ofrecido, en cuanto los que ejercían el poder no eran todo lo condescendientes que aquellos esperaban.

Imposible es que de la memoria del señor Presidente del Consejo de Ministros, que con ligeras alternativas pasó cinco años en el poder durante ese periodo, se hayan borrado ciertos acontecimientos, ciertas rupturas, ciertas consecuencias, que en más de una ocasion amargaron su ánimo, haciéndole padecer fuertes ataques de bilis, al contemplar lo que dán de sí esas benevolencias, esos apoyos, que en un momento de entusiasmo se ofrecen, y que luego, pasado este, no producen al país mas que desdichas y tristezas.

Pero aparte de esto, hay que esa democracia ofrece ese apoyo condicionalmente, y aunque procura en buenas formas ocultar sus intenciones, no ha faltado quien con menos habilidad é ingenio ha propuesto la cuestion en seco y declarado con ruda franqueza lo que la democracia espera de esa benevolencia, lo que piensa sacar de ella y dónde camina bajo su proteccion.

Ahora bien; cuando los problemas se pre-

sentan con esta claridad; cuando un dia y otro vemos á los diarios democráticos decir por qué se alegran del cambio de situacion, al mismo tiempo que vemos que existe entre ellos y los ministeriales un verdadero pugilato acerca de quién sobresale más en la defensa celosa de los actos hasta ahora realizados por el gobierno, nos parece licito preguntar á los afiliados al partido que hoy manda: ¿creeis que así tan francamente debéis manifestar vuestra alegría con los indicios y señales que hemos indicado, y que, sopena de estar obcecados, teneis que reconocer por el reciente cambio de actitud de la democracia?

Es más; ¿no habeis pensado que el dia en que esa democracia que hoy se os presenta tan benévola, vea que no puede sacar de vosotros lo que ahora vá buscando, la faltarán pretextos para declarar que no seguís ya por el camino del progreso y de la libertad, y que por eso os vuelve á combatir duramente?

¿No habeis imaginado la guerra que entonces os harán, sobre todo, si mientras duran las complacencias conquistan algunas posiciones, al ver que convencidos vosotros de que les habeis dejado tomar más vuelo que el necesario, teneis que combatirles como en otras épocas, renegando de las benevolencias y apoyos que en un dia os ofrecieron?

Pues si no habeis reflexionado acerca de estas cuestiones, que se vienen á la imaginacion de todo el que recuerde los principales hechos y acontecimientos de la revolucion de Setiembre, reflexionad un poco, y seguros estamos de que, con la mano puesta en vuestras conciencias, lamentareis en el interior de vuestros hogares esas alegrías que en público demostrais, y convendreis en que acaso hubiera sido mejor para los intereses del partido permanecer indiferentes, que no el manifestarse poseídos de una alegría que os puede ser perjudicial andando el tiempo.

Mucho nos felicitariamos que en esta cuestion fuésemos nosotros los engañados; pero cuando recordamos no hace aun muchos dias aquellos diputados demócratas que en manifestacion pacífica felicitaban ardorosamente al actual Presidente del Consejo de Ministros por su último discurso de oposicion, cuando leemos ahora en la prensa democrática que el Gobierno les inspira confianza porque el jefe del Gabinete ha dicho que en todo caso siempre caerá del lado de la libertad, ni podemos contener á nuestra imaginacion para que no traiga tristes recuerdos, ni nos es posible evitar que nuestro ánimo se contriste, ni menos podemos dejar que pasen esas alegrías de los ministeriales sin hacer votos porque la

ofuscacion que padecen pase pronto y puedan entonces fijarse en el resultado que pueda dar el alimentar ciertas esperanzas y lo que se saca de las benevolencias de los enemigos de lo existente.

Esperamos que estas reflexiones que tan juiciosamente expone un periódico de Madrid, pesarán en el ánimo de los hombres que forman hoy la presente situacion para que no dejen arrastrar su patriotismo con halagos y benevolencias que pueden producir funestos resultados.

En el tren-correo de anteayer llegó á esta capital el Sr. D. Manuel Somoza de la Peña, Gobernador civil de esta provincia. En el mismo tren vinieron tambien los señores D. Leopoldo Laussat, D. Rafael Terol, D. José Carlos Bellido, D. Enrique Bushell, D. Alberto Ganga, D. Carlos Barrera y don Manuel Ortéga Zapata, que acaba de ser nombrado secretario de este gobierno civil.

El Sr. Gobernador fué recibido en la estacion del ferro-carril por los Sres. D. José Bueno, Alcalde de esta Ciudad; D. Mariano A. Mingot, Teniente de Alcalde, y por los Concejales D. Carlos Chorro, D. Antonio Mandado, D. Pedro Perez Perez, D. Antonio Galdó y Guzalbez, D. Luis Mauricio, don José María Celdrán y D. Pedro Fó.

Otras personas salieron tambien al encuentro de S. S., entre las que vimos á D. Nicasio Camilo Jover, director de *El Constitucional*; algunos sugetos más significados en el partido fusionista de Alicante y su provincia.

El Sr. Somoza de la Peña ocupó el magnífico carruaje propio de D. Leopoldo Laussat, acompañándole éste y los señores Bueno, Mingot, Chorro y Jover.

Los coches de los Sres. Terol, Mauricio y otros que tambien salieron al encuentro del nuevo Gobernador, fueron ocupados por estos señores y por los demás que habian concurrido á la recepcion, y que le acompañaron hasta el edificio del Gobierno de provincia, en donde se alojó al señor Somoza de la Peña.

Inmediatamente despues que los individuos de la Comision provincial se apercibieron de la llegada de S. S., pasaron á cumplimentarle y ofrecerle sus respetos.

Anteanoche fué obsequiado el Sr. Somoza de la Peña con una brillante serenata que dispuso el partido constitucional de esta Ciudad.

Mientras la banda *La Lira* ejecutó piezas escogidas, el señor Gobernador, recibió á muchos constitucionales que se apresuraron á saludarle, rogándole admitiese aquel obsequi.

En la mañana de ayer pasó el Excelentísimo Ayuntamiento á cumplimentar al nuevo Gobernador de la provincia, siendo recibido por éste con muestras de benevolencia y atencion.

El Sr. Somoza de la Peña agradeció el acto de cortesania de la Corporacion municipal, ofreciendo su concurso para hacer



cuanto esté de su parte en bien de los intereses públicos.

No es ciertamente nuestro colega *El Graduador* el llamado á juzgar si la defensa que venimos haciendo de las listas electorales es ó nó desdichada, pues sobre los apasionados juicios de *El Graduador* está la opinion pública y el parecer de electores de todos los partidos políticos que han solicitado inclusiones y exclusiones de aquellas relaciones, siendo atendidas por el Ayuntamiento.

Repetir las pruebas que dimos para justificar la imparcialidad con que están confeccionadas dichas listas, lo creemos ocioso en atencion á que todo ello consta en la coleccion de nuestro periódico correspondiente al presente mes. Revise *El Graduador* las columnas de *El Eco* y en ellas encontrará lo que afecta ignorar.

Respecto á los cargos que nuestro colega infiere al señor Alcalde, atribuyéndole parcialidad en las citadas listas, ¿qué hemos de contestar nosotros á *El Graduador*, que no haya contestado á aquella Autoridad á los sujetos que acudieron á la misma, haciendo peticiones impertinentes? Consulte nuestro colega las comunicaciones dirigidas á estos electores, y verá como no es justa la censura que hizo anteayer de los actos del Sr. Bueno.

En la mañana de ayer, y bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Campos y Domech, se reunió la Excm. Diputacion de la provincia para formar el presupuesto adicional del presente año económico.

Terminada esta primera sesion, el Cuerpo provincial se dirigió á dar la bienvenida al señor Gobernador civil, mereciendo de éste las más lisonjeras frases y la seguridad de secundar los propósitos que animan á la Diputacion en beneficio de los intereses provinciales.

Los siguientes datos que publica *El Graduador* de anteayer demuestran las importaciones de Nueva-York que se han efectuado en nuestro puerto en el año próximo pasado:

Alcohol. . . . .	3.264 barriles.
Clavos. . . . .	16 cuñetes.
Cuerdas de cáñamo. . . . .	415 bultos.
Duelas. . . . .	113.900
Petróleo crudo . . . . .	1.258.783 galones.
Id. refinado . . . . .	450.600 id.
Manteca . . . . .	30.000 libras.
Tabaco. . . . .	1.766 bocoyes.
Tapones . . . . .	3.000

El número de buques españoles de todas clases, entrados en el puerto de New-York durante dicho año llegó á 73.

La exportacion directa para el citado puerto americano, consistió solo en

Regaliz. . . . .	19.917 balas.
Sal. . . . .	800 toneladas.
Vino. . . . .	630 pipas.

**Armonías constitucionales.**

Dice *La Correspondencia* del sábado:

«Han dimitido los diputados provinciales de Valencia de la fraccion Villarroya.»

Y más adelante:

«Amigos del general Salamanca, que lo son á la vez del gobierno, gestionan para que no se publique la carta dirigida por aquel al Sr. Sagasta separándose del partido constitucional.»

«El general Salamanca ha recibido de Valencia una magnífica escribanfa que sus amigos políticos le regalan como testimonio de aprecio por su noble actitud.

Tambien ha recibido actas de diferentes distritos de Valencia y Castellon aplaudiendo su conducta y ofreciendo seguirle incondicionalmente en lo sucesivo.»

Aun veremos más.

Los demócratas que, como todos los que se ocupan de política habrán podido observar, acogieron con alegría el advenimiento al poder del partido fusionista, declarando benevolencia á la nueva situacion, se muestran hoy ya impacientes, acusando al gobierno del Sr. Sagasta.

En prueba de lo expuesto, llamamos la atencion de nuestros lectores sobre un párrafo que publica *El Demócrata*, en que terminantemente dice «que si (el gobierno actual) ha devuelto á la opinion la esperanza de mejores dias, no ha sabido ó no ha querido convertir en precepto legal sus ofrecimientos.»

Hé aqui otros parralillos de *El Liberal* de anteayer, que ratifican la opinion del colega antes citado:

«Pues basta de palabras y vengan actos. Otra circular ó más declaraciones, sean tan amplias como se quiera, parecerán ociosas.»

Bien poco ha durado la benevolencia de estos demócratas con el ministerio presidiendo por el jefe del constitucionalismo. Aun no hace quince dias que están en el poder los fusionistas, y ya se muestran aquellos quejosos de que no se hayan realizado actos que abran ancha via para el logro de sus aspiraciones. ¡Calma, mas calma!

La parte en que en la famosa circular-programa del gobierno actual, se trata de las cuestiones económicas, á pesar de que se ha hecho con especial cuidado y habilidad, ha levantado recelos así en los que profesan ideas proteccionistas, como en los partidarios del libre-cambio.

*El Correo*, periódico ministerial, en su último número dice, «que el párrafo referente á las relaciones con otras naciones, no ha gustado, como era natural, á los proteccionistas á todo trance;» y añade, «no podia esperarse que el gobierno mantuviera otras ideas reñidas con sus compromisos y convicciones;» y *La Mañana*, órgano asimismo de la situacion, canta alabanzas por la forma mesurada, propia de un gobierno que comprende su elevada mision, con que en la mencionada circular se tratan las delicadísimas cuestiones económicas.

Es lógico, diga lo que quiera *La Mañana*, que estos equilibrios políticos, en que nada concreto se descubre en asuntos de tan vitalísimo interés, no satisfagan á nadie, y lleven la duda y el recelo á los ánimos.

**SECCION OFICIAL.**

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la Côte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Ministro de la Gobernacion manifestando á sus delegados en provincia las ideas mas capitales que inspiran el pensamiento del Gobierno y que deben tener presente en las relacionales que mantengan con sus subordinados.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 284, hasta el 312 inclusive de las secciones 5.ª y 6.ª

Un anuncio de la Administracion principal de Aduanas, señalando el 26 del mes actual á las once de la mañana, para la venta en pública subasta de cuatro lotes de géneros procedentes de abandono y aprehensiones.

Un edicto del Alcalde de Cox fijando el plazo de quince dias para el exámen y reclamaciones sobre el presupuesto adicional refundido del año económico actual.

Otro del mismo, concediendo igual plazo para reclamar contra las cuentas municipales publicadas, referentes á los ejercicios de 1878-79 y 79-80.

Otro del Alcalde de Torreveja, señalando el mismo plazo para el exámen del presupuesto adicional y refundido del corriente año económico.

Otro del Alcalde de Guardamar concediendo el término de quince dias para examinar y reclamar contra las cuentas municipales del año económico de 1879-80.

Otro del Alcalde de Villafranca señalando el plazo de treinta dias para la presentacion de justificantes del movimiento de la riqueza para la rectificacion del amillaramiento, para el año económico de 1881-82.

Otro del Alcalde de Cañada, señalando quince dias de término para que los contribuyentes presenten los justificantes de las asociaciones de la riqueza para el mismo fin que el anterior.

Otro del Alcalde de Orqueta con el mismo objeto señalando de término hasta el 20 de marzo próximo.

Otro del Alcalde de Dolores, fijando el plazo de treinta dias, para igual objeto que el anterior.

Otro del Alcalde de Catral noticiando la publicacion de las cuentas municipales de los ejercicios económicos de 1877-78 y 1879-80.

Otro del Juzgado de primera instancia de este partido, señalando el dia 26 del actual y once horas de su mañana, para la venta en subasta pública de varios muebles, que relaciona, embargados á D. Enrique Ramos Botella, por los señores Maisonnave y compañía.

Otro del Juzgado de primera instancia de Callosa de Ensarriá, señalando seis dias de término á Luis Ivars, para que comparezca á contestar á la demanda de pobreza intentada por Sebastian Portell en un juicio de testamento.

Otro del Juzgado de primera instancia de Dolores, citando y emplazando á Juan Felipe Garcia para que en el término de quince dias se presente en el mismo á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se sustancia en el mismo por disparos de armas de fuego á José Rives Navarro.

**NOTICIAS GENERALES.**

**INTERIOR.**

Puede darse como seguro, dice la *Correspondencia Ilustrada*, que ocupará la presidencia del Consejo de Estado D. José Posada Herrera.

—Parece seguro que el Sr. Fabié presidirá la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado, el Sr. Colmeiro la de Gobernacion y Fomento, y el Sr. Moreno Benitez la de Ultramar.

—Anteayer terminó el arreglo del personal de la secretaría de Ultramar, habiendo sido confirmados en sus puestos la mayor parte de los funcionarios de aquel departamento.

—El dia 1.º del próximo mes de Marzo, á las dos de la tarde, se celebrará en el ministerio de Ultramar el concurso para la contratacion de los vapores-correos entre Cuba, Puerto-Rico, Veracruz, La Guaira y Aspinwall.

—Ayer se recibieron en el ministerio de Hacienda las bases para contratar un empréstito con destino á las obras del puerto de Palma.

—Se ha concedido cuartel para Madrid á los generales San Roman, Azcárraga, conde de Puñonrostro, Gasset, Reina, Fajardo, Letona y al brigadier Cánovas y para Ciudad-Real al conde de la Cañada.

—Se atribuye al Sr. Albareda el pensamiento de nombrar una comision compuesta de personas cuya ilustracion é independencia no puedan ser desconocidas por nadie, para que examine detenidamente el espediente relativo á la separacion de catedráticos, é informe sobre los diferentes extremos que abarca el asunto.

—Segun nuestras noticias, recogidas en círculos conservadores, la actual mayoría no suscitará ninguna dificultad parlamentaria al gobierno el dia en que se lean los presupuestos en la Cámara.

Así lo dice el *Liberal*.

—La juventud liberal de Madrid proyecta celebrar un *meeting* en favor de la reforma electoral.

—Del *Globo*.

«Decíase anoche que vá á ser declarado cesante todo el personal de un ramo de Hacienda.»

—El director general de Penales, señor Mansi, estudia en la actualidad la legislacion vigente, con objeto de introducir las reformas mas convenientes al servicio.

—Muy en breve llegará á Madrid S. A. R. el príncipe de Sajonia, que viaja de incognito con el título de baron de Koster.

**EXTERIOR.**

En los altos círculos políticos y diplomáticos se comentan mucho los términos asaz benévolos dirigidos á Rusia en el discurso del emperador Guillermo leído ante el Parlamento alemán. Se deduce que una reconciliacion entre los gabinetes de San Petersburgo y Berlin, no es cosa tan difícil como se presumía hasta ahora.

—S. M. la Reina Isabel ha sido madrina del hijo de los condes de Múltedo. La ceremonia se ha celebrado con gran pompa en la iglesia de la Trinidad de París, asistiendo á ella una numerosa y escogida concurrencia.

—El 1.º de Mayo se celebrará en Berlin una exposicion balnearia internacional, en la que figurarán todas las aguas minerales conocidas, así como reproducciones de aparatos, baños, máquinas y demás utensilios empleados en las instalaciones termales de diferentes países.

—El tratado de propiedad literaria entre España y Bélgica será aprobado por las Cámaras de este país en la semana entrante.

—Segun leemos en los periódicos de San Petersburgo, Rusia acaba de perder á uno de sus



famosos literatos, el poeta Dostreussmiff, fallecido á los 61 años.

El citado literato habia permanecido 11 años de desterrado en Siberia por delitos políticos.

El Czar ha señalado á la viuda una pensión de tres mil rublos anuales, en obsequio á los favores prestados á la literatura por su difunto esposo.

GACETILLAS.

**Movimiento de poblacion.**—En el dia de anteayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad seis nacimientos y tres defunciones.

Durante la última semana se han registrado en el mismo siete defunciones, de las cuales han sido de 1 año, 1: de 6 á 10, 2: de 21 á 40, 2: de 41 á 60, 2.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 24, distribuidos en la siguiente forma: Legítimos: varones, 16; hembras, 7.

Ilegítimos: varones, 1.—Total, 24.

Por consiguiente, el aumento de censo se eleva á 17 individuos.

**Circo ecuestre.**—En la plaza del Teatro han empezado los trabajos para la construccion de un circo ecuestre, para dar funciones en el próximo verano.

La fuente y los árboles que existían en dicha plaza, se han destinado á embellecer el paseo del Duque de la Victoria, donde se han terminado ya las plantaciones de plátanos orientales de que tienen conocimiento nuestros lectores.

**Reyerta.**—Anteanoche riñeron en la calle de la Infanta, Francisco Gabriel y Vicente Paig y Oriola (á) *Sosarrats*; y como ia presencia de un guardia de policia urbana no bastase á evitar la reyerta, por cuanto los contendientes desobedecieron á éste, hasta el punto de desarmarle, acudió un guardia civil y un agente de orden público, para hacer respetar el principio de autoridad y que cesara la refriega.

Enterado del incidente el Inspector de vigilancia pública dió cuenta ayer al Juzgado de primera instancia, para que instruya las oportunas diligencias.

**Ovacion.**—La noche del sábado último tuvo lugar el beneficio con que la sociedad de artistas que actúa en el teatro Principal, ha tenido la galanteria de obsequiar á nuestra distinguida paisana la Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Barretta de Haro. La funcion puesta en escena proporcionó un nuevo triunfo á la principiante artista, precursor de los verdaderos que le esperan en la escena lírica, si con fé y entusiasmo emprende su estudio. Mereció del público le hiciera repetir la preciosa *Ave Maria* de Gounod y fué colmada de estrepitosos aplausos.

El Domingo se repitió la misma funcion y la Srta. Barretta fué objeto de iguales satisfactorias manifestaciones.

**Documento curioso.**—Como recuerdo notable para apreciar lo que varían los pareceres en el trascurso de los siglos, insertamos la ley siguiente expedida en *Toro*, por Enrique II, y que demuestra el aprecio en que se tenía á los maestros en el siglo XIV.

«Por cuanto en los nuestros Reinos y Señoríos no se pueden pasar sin maestros que enseñen las primeras letras por ende ordenamos y mandamos que la casa que el maestro ingrese para su menester y enseñanza non se la quiteis ni hagais quitar; ántes habeis de dar y gustar para él, dando y pagando lo que vale la renta de ella; y que sea en parte pública.

*Item:* Vos ordenamos y mandamos que los maestros examinados non sean presos ni molestados por ninguna causa nin razon ni lleveis á la cárcel pública sin dar primero cuenta á nuestro Consejo; y tan sólamete si fuese causa de muerte le prended y dar la casa por cárcel, y ponded pena non la quebrante, y le remitid á nuestra casa y córte, y non habeis de conocer de esta causa nin de las demás pena de mil doblas de oro al que lo contrario ficiere; y dende luego para entónces para vos damos por condenados aplicándola para nuestra casa y córte; si bien que hagan y gocen todos y cualesquiera preeminencias y franqueza que gozan los fijos dalgos para cuando estén enseñando á nuestros fijos.

*Item:* Ordenamos y mandamos á las nuestras justicias que si los maestros tuvieren algun pleito lo fagais ver el primero; y á las justicias y escribanos vos mandamos salgais á recibir los maestros tres pasos de vuestras Audiencias; y deis asiento y los oigais y hagais justicia, so la dicha pena de dos mil doblas de oro á los rebeldes que lo contrario ficieren contra las nuestras leyes y pragmáticas; nin les lleveis derechos en causa ninguna, sino ántes les haced pagar.

*Item:* Vos ordenamos y mandamos que los tales nuestros maestros puedan tener armas defensivas y ofensivas públicas y secretas, para su guarda de sus pensamientos, y pueden tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas; y tengan

caballos de armas como los han y tienen los hijosdalgos só la pena de mil doblas de oro á las personas y justicias que contra estas leyes fueren.

*Item:* Vos ordenamos y mandamos que de ninguna manera no consintais que en las casas de los tales maestros no se hayan de alojar compañías nin soldados al repartimiento.

*Item:* Ordenamos y mandamos que los maestros, ante todas las cosas, non sean quintados; y si cayese el quinto en su casa, es nuestra voluntad pase adelante sin que sean molestados; sino que pase dejando libre al maestro en su casa, quieto y pacífico, y concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad non fuere.

*Item:* Por fallarnos bien servidos y pagados de nuestros maestros que nos enseñaron; así en estos, como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de poder enseñen y hayan enseñado cuarenta años la Doctrina Cristiana, es nuestra voluntad que gocen de cuantas gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses y Condes de nuestra casa, y se les dé para sustento lo que hubieran menester cada año, y de ser su voluntad pedir la cantidad que quisiera en la nuestra casa y córte, y ha de durar por todos los años de su vida.»

**Venta.**—Se vende un piano vertical nuevo y de buenas voces y elegante figura; su precio 3.200 reales.

Darán razon calle de Bailen, número 8, piso segundo.

3—10

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.*

ENTRADOS.

Laud María, p. Bersiat, de Rosas, con pipas vacías.

Vapor francés Argerien, c. Bigorri, de Huelva, con traviesas.

Vapor Covadonga, c. Pola, de Cartagena, con efectos.

Vapor francés Galia, c. Bernier, de Cette, con pipas vacías.

Ber. gol. francés, La Paix, c. Barrille, de Cette, con pipas vacías.

Vapor Barambio, c. Canal, de Valencia, con efectos.

Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Galia, c. Bernier, para Cartagena, con lastre.

Pallebot Amalia, c. Perez, para Argel, con efectos.

Laud Manolito, p. Campello, para Argel, con efectos.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torre vieja, con efectos.

Pallebot Ceres, c. Armell, para Torre vieja, con lastre.

Vapor Besós, c. Galteix, para Cette, con efectos.

Vapor Barambio, c. Canal, para Bilbao, con efectos.

Vapor Covadonga, c. Pola, para Barcelona, con efectos.

Laud Serafin, p. Martin, para Rosas, con efectos.

Laud María, p. Bersiat, para Gandía, con lastre.

Vapor inglés Petrik, c. Kont, para Cádiz, con vino.

SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.**—Santa Margarita de Cortona.

**SANTO DE MAÑANA.**—Santa Marta.

**CULTOS PARA HOY.**—En la Colegial, á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

En el convento de Religiosas Capuchinas, continúa el Tríduo, cuyos ejercicios por la tarde dan principio á las cuatro, siendo orador D. Vicente Morell, Beneficiado de la Colegial.

En el convento de Religiosas Agustinas, á las siete y media misa de renovacion y por la tarde á las tres y media, Trisagio con exposicion de S. D. M. y oficio de reserva.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que en la portería de la oficina

de esta Direccion se halla fijada una relacion que comprende los nombres de los propietarios á quienes corresponden las 5 horas 31 minutos que han quedado por espender durante los dias marcados por el Reglamento correspondientes á la tauda tercera del corriente año comun.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Febrero de 1881.—Manuel Gomiz.

Don Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria de regantes por falta de número suficiente de individuos, convocada para el dia 15 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el dia dos de Marzo próximo á las diez de su mañana, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, en el salon de la casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 17 de Febrero de 1881.—El Director, Manuel Gomiz.—El Vocal secretario, Ramon Lobe.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 30 palmos y medio.  
Pared descubierta, 86 id. id.  
De cieno, 79 id.  
Entra media hila fuerte.  
Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Febrero de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 20 de Febrero de 1881.

Barómetro . . . . .	756,43
Termómetro . . . . .	14,4
Viento . . . . .	N. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubos.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	16,8
Id. mínima durante la noche . . . . .	8,2
Irradiacion nocturna . . . . .	>>
Evaporacion en milímetros . . . . .	0,72
Lluvia . . . . .	4,17

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

En el Bazar de Maylin hemos tenido ocasion de ver un bonito surtido de cristalería fina que acaba de recibir formando el surtido completo de vajillas, lámparas y otros objetos.

Completo surtido en toda clase de géneros y particularmente novedades en cristalería fina y en objetos de tocador.

Bazar de Maylin.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran funcion para hoy 24 de abono.—La zarzuela en tres acto, *Un Estudiante de Salamanca*.

Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id. A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.



# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E M I G U E L S A N C H E Z.

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,) ALICANTE.

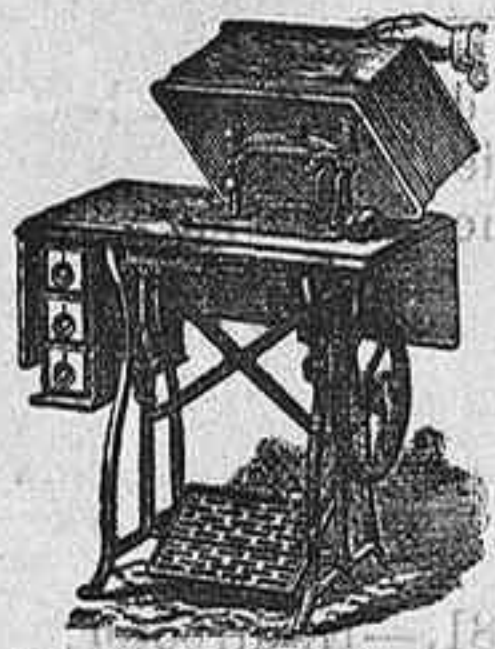
Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado. REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia.

Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

**GELATINOSO DE NELSON.**

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

ANTONIO REUS, JORGE JUAN, 11 Y 13, ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfíen toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legitima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extincion de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,
y combatir la Tisis laríngea.	

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

**INTERESANTE.**

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.